

Declaración N° 7: Beneplácito sobre la Organización de la Conferencia Mundial de la Juventud 2010 (CMJ)

XXV Asamblea Ordinaria Del Parlamento Latinoamericano Panamá 3 de Diciembre de 2009

DECLARACIÓN: AO/2009/29

BENEPLÁCITO SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA JUVENTUD 2010 (CMJ)

VISTO

Que el Parlamento Latinoamericano promueve políticas públicas, planes, programas y proyectos de protección en favor de las sociedades de los países de la región latinoamericana y caribeña con igualdad de oportunidades y derechos.

Que entre los principales propósitos contemplados en el desarrollo de los trabajos de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud de nuestro Parlamento, está el compromiso de analizar y estudiar las materias referentes a la juventud y sus derechos, su organización, su movilización y, en general, su plena participación en los procesos de desarrollo e integración.

Que la armonización legislativa constituye uno de los pilares ineludibles en el proceso de integración de los pueblos auspiciado por el Parlamento Latinoamericano.

Que la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud aprobó la Declaración de Beneplácito sobre la Organización de la Conferencia Mundial de la Juventud en 2010.

CONSIDERANDO

Que el año 2010 constituye un año emblemático en la celebración de la gesta independentista de varios países de la región latinoamericana.

Que en un acto de reflexión sobre el pasado histórico que comparten los pueblos de nuestra América Latina y El Caribe, la interacción de los sectores social, parlamentario, y gubernamental constituyen una gran oportunidad para evaluar el significado del papel de la juventud como fuerza transformadora en la construcción de naciones prósperas, justas, equitativas y democráticas.

Que en el año 2010 se cumplen 25 años de la conmemoración del Año Internacional de la Juventud de acuerdo al primer reconocimiento que hiciera la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Que en el año 2010 se celebrarán 10 años de la Declaración sobre los Objetivos del Milenio, por lo que este hecho constituye una oportunidad inmejorable para que la comunidad latinoamericana revise los logros alcanzados, en este rubro.

Que de acuerdo a los objetivos trazados en la organización de la Conferencia Mundial de la Juventud, a celebrarse en la Ciudad de México, en agosto de 2010, se constituirá un espacio de reunión de

representantes de gobiernos y de organismos de la sociedad civil, cuyo propósito será el identificar prioridades de acción sobre juventud para ser atendidas en la agenda internacional del desarrollo.

Que de los acuerdos que se deriven de la Conferencia Mundial de la Juventud 2010, emergerán del diálogo entre la juventud y gobiernos; y buscarán responder a las necesidades y demandas de hombres y mujeres jóvenes del mundo y, enfocados a promover la participación de los sectores sociales, comenzando por los propios jóvenes.

Que, por su estructura de organización y participación, en la Conferencia Mundial de la Juventud se compartirán mejores prácticas, diagnósticos, preocupaciones y reflexiones técnicas y científicas a través de mesas redondas, talleres, conferencias y una feria informativa.

Que, como resultado del Foro de Gobiernos, se emitirá una Declaración en la que se establecerán recomendaciones para los gobiernos sobre las medidas a tomar en el tema de juventud y desarrollo, con miras al 2015, la que será llevada al 65° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a nombre de todos los Estados que la suscriban.

LA XXV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO RESUELVE

1. Expresar su beneplácito por la organización de la Conferencia Mundial de la Juventud.
2. Aprobar y promover en la medida de nuestras posibilidades y alcances institucionales, la participación de una Delegación de parlamentarios jóvenes, representativa de América Latina y El Caribe, en el desarrollo de los programas de trabajo previstos por la Conferencia Mundial de la Juventud a celebrarse en la Ciudad de México, en el próximo mes de agosto del año 2010.